

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****22834** GORGIAS, S.A.

En la Junta General Universal celebrada el 1 de febrero de 2012 se acordó por unanimidad de todos los accionistas la transformación de la sociedad en limitada, con la debida conversión de acciones en participaciones, no habiendo hecho uso del derecho de separación ningún accionista. Todo ello a los efectos del artículo 14 de la Ley 3/2009.

Madrid, 18 de julio de 2012.- El Administrador solidario, don Luis Herena Sánchez Martín.

ID: A120055137-1